martinez

a la ciudad se Reciua por tal jurado y la
ciudad auiendo la obedecido con el acatam.to
y Reuerencia deuido lo admitio por tal jurado
al dicho Juan de yñiguez de Vitia en lugar del dicho
alonso lopez martinez segun y como su Mag.d lo
manda y se Reciuio del el juram.to acostum
brado y lo puso en la posesion del dicho oficio
entro el s.r don fran.co ... R.or

Cartas A Madrid

que se escriba a los señores Procuradores de cor
tes y a el s.r don esteuan Pacheco y lo hagan los
señores don P.o Lazaro de monrreal y pros
pero uso de mar Regidores y Juan de Vitia
Jurado significando como esta ciudad siguien
do su antigua costumbre en ser el primero
en obedecer cumplir y poner en execucion
las Reales pregmaticas ordenes y manda
tos de su Mag.d a hecho y hazelo mesmo en las
que su Mag.d a sido seruido de mandar pro
mulgar en diez de hebrero deste año y supli
cando a su Mag.d se sirua que en lo que es fa
borable al Reyno y a esta ciudad se guarde y
cumpla ansimismo porque en esta ciudad en
contrambencion de las dichas prematicas ay
muchos executores y Jueces no solo consubara
y salarios sino con otras muchas varas y otros
salarios de que embien memoria y que tie
nen ordenes de los señores del consejo de sa